

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DIURNA DE "PLANTA GLP QHORA QHORA" DE YPFB-DCCH

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DCCH-82-15

Fecha: Sucre, 31 de julio de 2015

N° EPNE-DCCH-82-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° EPNE-DCCH-82-15 de fecha 31 de julio de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DIURNA DE "PLANTA GLP QHORA QHORA" DE YPFB-DCCH con código N° EPNE-DCCH-82-15 al Sr. Luis Rodrigo Valda Castillo, por un importe total de Bs.- 16.320,00 (Dieciséis mil trescientos veinte 00/100 Bolivianos) De acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DIURNA DE "PLANTA GLP QHORA QHORA" DE YPFB-DCCH	4	meses	4.080,00	16.320,00	4 meses

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

.....
Ing. Mario Adrián Cruz Romero

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ing. Mario A. Cruz Romero
RESPONSABLE DE PROCESO
CONTRATACIONES
DCCH - YPFB

Rodrigo Valda Castillo
Recibido
03/08/2015

C.C. Archivo